



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:003199 /2013

VISTO:

El deceso de la Prof. Dra. Hebe Susana GOLDENHERSCH, producido el día 28 de diciembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que la doctora Goldenhersch se desempeñaba como Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que su vasta personalidad de mujer, de profesional, de investigadora y docente, ha prestigiado a la Universidad Nacional de Córdoba y al país, por los distintos grados académicos, actuaciones científicas que desarrolló;

Que en su trayecto en el ámbito universitario, desarrolló una importante carrera en la docencia demostrando capacidad excepcional y vocación para enseñar y transmitir conocimientos, además de brindar con generosidad, responsabilidad y de manera incansable su diaria tarea cumpliendo relevantes responsabilidades de gestión en nuestra Universidad;

Que, por sobre todo lo antedicho, en la faz humana, merced el respeto y calidez que dispensaba, su fuerza, su temperamento, su rectitud, su lealtad y su distintivo de mujer de bien, permanecerá en el recuerdo de esta comunidad, como ejemplo a seguir;

Que todo ello significa la pérdida de un valor humano excepcional, que Córdoba y su Universidad recordarán por haber brindado entre otros valores sus servicios con honestidad y laboriosidad;
Por todo ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Adherir al sentimiento de pesar provocado por el fallecimiento de la Sra. Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Hebe Susana GOLDENHERSCH.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN NRO:

1

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC